



NOTA DE PRENSA

LA DELEGACIÓN DE EMPLEO PRESENTA EL INCIO DEL PLAN DE EMPLEO “INICIATIVA DE COOPERACIÓN LOCAL” AÑO 2019

El pasado día 14 de enero la Delegación de Empleo del Ayuntamiento de Benalmádena, cuya concejalía ostenta Dña. Beatriz Olmedo Rodríguez RECIBIÓ notificación de la Resolución de la Delegación de Empleo, Empresa y Comercio la solicitud de subvención para el desarrollo del próximo Plan de Empleo denominado “**Iniciativa de Cooperación Local de Benalmádena**”

La Iniciativa de Cooperación Local tiene como objetivo fomentar la contratación de personas desempleadas por parte del ayuntamiento para que, a través del desarrollo de trabajos en proyectos de cooperación social y comunitaria mejoren su empleabilidad con la adquisición de experiencia laboral vinculada a una ocupación.

Para el desarrollo de este proyecto se llevarán a cabo actuaciones de servicios y obras en nuestro municipio que reviertan de manera directa en la población.

La subvención concedida ha sido por un total de **1.741.600€** financiado por el **Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2014-2020 Andalucía (POFSEA 2014-2020)**, el **Programa Operativo de Empleo Juvenil y Junta de Andalucía y la Administración General del Estado**, a través del objetivo temático 8 que busca “Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral” con la prioridad del acceso al empleo de los demandantes de empleo y las personas alejadas del mercado laboral, también a través de iniciativas de empleo local y apoyo a la movilidad laboral, así como el objetivo temático 9 con el propósito de “promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación”, priorizando la inclusión activa, en particular para promover la igualdad de oportunidades y la participación activa, así como mejorar la empleabilidad.

La subvención está destinada a los costes laborales de las puestos a contratar por lo que el Ayuntamiento cofinancia con la aportación del material necesario para el correcto desarrollo de los servicios y obras a realizar, por un importe de :78.531,60€

Esta cantidad viene distribuida por colectivos, a saber:

- Para Emple@Joven: desempleados entre **18 años y 29 años**, la cantidad solicitada es de 594.100€. Teniendo previsto contratar a un total de **76 jóvenes**.
- Para Emple@30 : desempleados entre **30 años y 44 años** la cantidad solicitada es de 405.100€ .Previsto contratar a un total de **41 personas**.
- Para Emple@45: desempleados de **45 años o más**, la cantidad solicitada es de 681.200€ . Previsto contratar a un total de **66 personas**
- Igualmente los trabajadores de este Plan llevan a cargo de la subvención el apoyo de **3 Técnicos de Inserción** por un importe de subvención de 61.200€, para la realización de acciones de orientación y tutorización de las personas contratadas, con el fin de promover su activación e inserción laboral.

La fecha de contratación de estos **186 trabajadores** está prevista iniciarse el mes de marzo para los primeros 113 contratos y para el mes agosto el resto de contratos . La duración de los contratos va desde un mínimo de 6 meses a un máximo de 12, en función del servicio u obra a desarrollar.

Para seleccionar a los candidatos el Ayuntamiento presentará a la Oficina de Empleo ofertas de empleo y será el SAE: Servicio andaluz de Empleo el encargado de enviar a 3 candidatos



Centro Municipal de Formación “Benalforma”

Paseo del Generalife, 6 - 29631 Arroyo de la Miel-Benalmádena

Tlf: 952 56 20 85 / Fax: 952 56 21 13 / E-mail: benalforma@benalmadena.es



para cada puesto y de estos candidatos el Ayuntamiento seleccionará a los seleccionados finales.

CÓMO SE ACCEDE A ESTOS PUESTOS:

- 1.- ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO**
- 2.- ESTAR COMO DEMANDANTE EN ALGUNA DE LAS OCUPACIONES DE SU GRUPO DE EDAD.**
- 3.- EL ORDEN DE PRELACIÓN/PRIORIDAD DE LLAMADA LO EFECTÚA EL SAE EN FUNCIÓN DE LA ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA QUE REGULA ESTE PROGRAMA.**

LOS PUESTOS A CUBRIR A LO LARGO DEL AÑO SON LOS SIGUIENTES:

INICIATIVA DE EMPLEO LOCAL JÓVENES 18/29 AÑOS

OCUPACIONES

CÓDIGOS OCUPACIÓN	OCUPACIÓN	NIVEL FORMATIVO	TOTAL PUESTOS
43091029	Empleados administrativos en general	ESO	2
72311035	Pintores y/o empapeladores	Sin estudios	16
71211015	Albañiles	Sin estudios	4
94431016	Barrenderos	Sin estudios	54
TOTAL			76

INICIATIVA DE EMPLEO LOCAL 30/44 AÑOS



Centro Municipal de Formación "Benalforma"

Paseo del Generalife, 6 - 29631 Arroyo de la Miel-Benalmádena
Tlf: 952 56 20 85 / Fax: 952 56 21 13 / E-mail: benalforma@benalmadena.es



OCUPACIONES

CÓDIGOS OCUPACIÓN	OCUPACIÓN	NIVEL FORMATIVO	TOTAL PUESTOS
43091029	Empleados administrativos en general	Grado Medio	9
72311035	Jardineros	Sin estudios	6
71211015	Albañiles	Sin estudios	4
64101051	Trabajadores Forestales, en general	Sin estudios	4
75101033	Instaladores Electricistas, en general	Sin estudios	4
72211012	Fontaneros	Sin estudios	2
84321042	Conductores de camión, en general	Carnet C	6
31101024	Delineantes, en general	Grado Superior	1
21211010	Enfermeros de cuidados generales	Diplomatura	1
23211070	Técnico y/o coordinador de formación	Licenciatura o grado	2
26241023	Orientador profesional para la inserción	Licenciatura o grado	2
TOTAL			41

INICIATIVA DE EMPLEO LOCAL +45 AÑOS parado de larga duración



Centro Municipal de Formación "Benalforma"

Paseo del Generalife, 6 - 29631 Arroyo de la Miel-Benalmádena
Tlf: 952 56 20 85 / Fax: 952 56 21 13 / E-mail: benalforma@benalmadena.es



OCUPACIONES

CÓDIGOS OCUPACIÓN	OCUPACIÓN	NIVEL FORMATIVO	TOTAL PUESTOS
71211015	Albañiles	Sin estudios	15
94431016	Barrenderos	Sin estudios	7
75101033	Instaladores Electricistas, en general	Sin estudios	6
72311035	Pintores y/o empapeladores	Sin estudios	8
84321042	Conductores de camión, en general	Carnet C	4
71311049	Carpinteros en general	Sin estudios	4
43091029	Empleados administrativos en general	EGB	22
TOTAL			66

